

DNI: 31.290.789.  
 Apellidos y nombre: Hros. de Rebollo Arana, Antonio.  
 Prestación: DEP.  
 Cuantía: 2.811,72.  
 Contenido del acto: Resol. Concesión Fracc.

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de febrero de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Pérez Campanario.

*RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2012, de la Dirección General de Personas Mayores, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el año 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

#### R E S U E L V E

Primero. Ordenar la publicación de las subvenciones excepcionales que se relacionan a continuación y en la cuantía que se indica, concedidas en el año 2011:

Aplicaciones presupuestarias:  
 0.1.18.00.01.00.441.02.31R.8  
 3.1.18.00.01.00.441.02.31R.0.2012.

Entidad beneficiaria: Universidad de Almería.  
 Finalidad: Programa Universitario para Personas Mayores.  
 Importe: 60.537,25 €.

Entidad beneficiaria: Universidad de Cádiz.  
 Finalidad: Programa Universitario para Personas Mayores.  
 Importe: 69.991,18 €.

Entidad beneficiaria: Universidad de Córdoba.  
 Finalidad: Programa Universitario para Personas Mayores.  
 Importe: 81.375,49 €.

Entidad beneficiaria: Universidad de Granada.  
 Finalidad: Programa Universitario para Personas Mayores.  
 Importe: 75.683,33 €.

Entidad beneficiaria: Universidad de Huelva.  
 Finalidad: Programa Universitario para Personas Mayores.  
 Importe: 62.418,14 €.

Entidad beneficiaria: Universidad de Jaén.  
 Finalidad: Programa Universitario para Personas Mayores.  
 Importe: 52.914,00 €.

Entidad beneficiaria: Universidad de Málaga.  
 Finalidad: Programa Universitario para Personas Mayores.  
 Importe: 79.494,60 €.

Entidad beneficiaria: Universidad Pablo Olavide (Sevilla).  
 Finalidad: Programa Universitario para Personas Mayores.  
 Importe: 69.991,18 €.

Entidad beneficiaria: Universidad de Sevilla.  
 Finalidad: Programa Universitario para Personas Mayores.  
 Importe: 77.564,00 €.

Sevilla, 10 de febrero de 2012.- La Directora General, María José Castro Nieto.

*RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2012, de la Dirección General de Personas Mayores, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de junio de 2011, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el año 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

#### R E S U E L V E

Primero. Ordenar la publicación de las subvenciones que se relacionan a continuación y en la cuantía que se indica, concedidas para el año 2011:

Aplicación presupuestaria: 0.1.18.00.01.00.488.03.31R.1.

Entidad beneficiaria: Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (FOAM).  
 Finalidad: Mantenimiento.  
 Importe: 292.543,75 €.

Entidad beneficiaria: Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CONFEEAFA).  
 Finalidad: Mantenimiento.  
 Importe: 29.889,20 €.

Entidad beneficiaria: Comisiones Obreras de Andalucía (CCOO).  
 Finalidad: Programa «Preparación a la Jubilación y Envejecimiento Activo con Derechos Sociales de Calidad».  
 Importe: 77.139,92 €.

Entidad beneficiaria: Fundación Gerón.  
 Finalidad: Programa «Encuentro Andaluz de Familiares Cuidadores de Mayores en Situación de Dependencia».  
 Importe: 14.197,37 €.

Entidad beneficiaria: Unión General de Trabajadores de Andalucía (UGT).  
 Finalidad: Programa «Promoción de la Participación Social y Sindical de las Personas Mayores».  
 Importe: 77.139,92 €.

Entidad beneficiaria: Confederación Andaluza de Federaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CONFEEAFA).  
 Finalidad: Programa «Sensibilización de la Enfermedad de Alzheimer».  
 Importe: 14.065,50 €.

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española-Andalucía.  
 Finalidad: Programa «Viviendo con calidad».  
 Importe: 46.141,89 €.

Entidad beneficiaria: Federación Andaluza de Familiares de Enfermos de Parkinson y Trastornos del Movimiento (FANDEP).  
Finalidad: Programa «Asistencial a Enfermos de Parkinson Andaluces Mayores de 65 años y a sus Familiares Cuidadores».  
Importe: 45.067,78 €.

Entidad beneficiaria: Sindicato de Obreros del Campo (SOC).  
Finalidad: Programa «Jubilación y Participación II».  
Importe: 5.879,67 €.

Sevilla, 10 de febrero de 2012.- La Directora General, María José Castro Nieto.

*RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los andaluces.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le citas para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Sevilla, núm. 14, 14071, Córdoba (teléfono 957 005 400), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Núm. de Expte.	Nombre y apellidos
11676/11	Francisca González Maldonado
19390/11	Antonia Navarro García
23761/11	Mivalda Freire Fernández
24798/11	Fuensanta Fernández García
27570/11	Rosario García Antón
27597/11	Julia Caparrós Moreno
27647/11	Luisa María Martín Cabezas
27870/11	Manuel Martínez García
27925/11	Laura Sánchez Hita
28035/11	Vanessa Rísquez Alcaide
28049/11	Francisco Castellano Pérez
28304/11	Antonia Cortés García
28308/11	Mariana Tican
28957/11	María Luisa Sánchez Vadillo
29090/11	Ana M.ª Álvarez Ruiz
29187/11	Florica Sali
29271/11	Fanel Gelu Dragomir
29384/11	Juana Fajardo Cortés
29649/11	Francisca Delgado León
29895/11	José Muñoz Biedma
30026/11	Sergio Algar Botella
30064/11	Francisco Antonio Malagón Rodríguez
31333/11	Maisa Silva Santos

Núm. de Expte.	Nombre y apellidos
31599/11	Laura Carmona Dinamarca
31936/11	Rafaela Ruiz Fernández
32066/11	Tania Gil Berral
32118/11	Isabel Plantón Zafra
32302/11	Araceli Toledano Márquez
32329/11	Juana Puerto Rodríguez
33197/11	Manuel Castro Hernández
33581/11	Josefa Castro López
35012/11	Carlos Carmona Castro
35144/11	Carlos Infante García
35192/11	Daniel León Cabezas
35202/11	Margareta Sascau
35306/11	Elena Nicoleta Ciobotaru
35326/11	Jerónimo Aguilera Gálvez
35442/11	Inmaculada Márquez Luque
35549/11	M.ª Dolores Ramiro Bellido
35611/11	Miguel Ángel Algaba Robles
35642/11	José Manuel Muñoz Ferrera
35650/11	Abderrahman Bousrij El Mazane
35757/11	Luis Miguel de la Cerda Criado
35827/11	M.ª del Pilar Jiménez Fernández
35978/11	Mirela Cosmatchi
36312/11	Rosario Morales Ramírez
36392/11	Laura Criado Sterne
37193/11	Federico Jiménez Fernández
37370/11	Diana Raya Navarro
37408/11	Katarzyna Barbara Lewandowska
37626/11	M.ª del Carmen Aguilar Beltrán
37768/11	José Luis Maldonado García
37887/11	Antonia Horcas Díaz
37910/11	Joaquín Jiménez Carmona
37959/11	Alicia Murillo Delgado
38411/11	Sofita Calota
38583/11	Encarnación Sánchez Najarro
38747/11	Trinidad Santiago Hernández
38828/11	Paola Elisabeth Bravo Vélez
38982/11	Isabel María Ávila Burgos
39035/11	Aurel Nicusor Cafadaru
41406/11	María Elena Dorado González
41675/11	Beatriz Ordóñez Santillana
41685/11	Lenuta Liliana Duna
41894/11	Sandra Jiménez Lozano
42039/11	Emilio Pleguezuelos Nocea
42215/11	Carmen Román Villamón
42457/11	Francisco Uceda Pérez
42470/11	Remus Dragut
42614/11	M.ª Dolores Ortega Ramírez
42807/11	Muñoz Ramón Ortiz
42942/11	Manuel Barroso Santacruz